ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA VIA COMUNICACIONES S. A

En la ciudad de Guayaquii, República del Eduador, los NUEVE dia del mes de MARZO del 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, concurren los accionistas de la compañía VIA COMUNICACIONES S.A., la señora Ana Maria Del Pozo Cazar, propietaria de seteciantas setenta y cinco lacciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de America cada una de ellas y por la señorita Ana Paulina Yepez Del Pozo, propietaria de veluticineo acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compania de conformidad con la presente en el artículo 238 de la Ley de Companias, los accionistas deciden, por unantimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la sonora Ana Maria Del Pozo Cazar, en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta: y el Ingoriero Cosar Yepez Flores, aerúa como Secretaria ad-Hoc de la Junta.

Hallàndose presente el ciento por ciento del capital social sustrito y pagado, la Presidenta Ad-sioc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta bace conocer a los accionistas que el únicopunto del orden del día a todar y resolverse será el siguiente:

Conocer y aprobar el balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, y Estado de Flujo de Efectivo de la compañía VIA COMUNICACIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2016.

La presidenta Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los señores. Accionistas el orden del día, aprobándose el mismo. Acto seguido, se procede a tratar el mismo:

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junia manifestando que el mismo fue revisado, y no encirentra comentario alguno, presenta una utilidad de \$4,887.04, la misma que se respelve ser distribuida a los accionistas.

Finalmente, la presidenta Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de conformidad con el regiamento Nº 93.1.1.3.013, expedido por la Superintendencia de Compaños aruculo vigosimo gumto, debe dejarse constancia de los documentos incorporados en esta sesión. La Junta General de Accionistas, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que se debe incorporar al expediente el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIA COMUNICACIONES S.A.

Por no habier etro punto a ser tratado es el orden del día, la presidenta Ad-Hos concede un seceso de veinte minutas para la redacción del acta respectiva, la misma que lagas de ser elaborada por Secretaria, es leida, aprobada y suscrita por la Presidenta Ad-Hoc, Secretario Ad-Hoc y Accionistas presentes.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Ana Maria Del Pozo Cazar

and the Low of Com

Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Cesar Yepez Flores

Secretaria Ad-Hoe de la Junta